

Medellín, 1 de febrero de 2021

Señora  
MARIA YORLENY PALACIO LOPERA  
Representante Legal  
INGAP S.A.S  
Medellín, Antioquia

**Referencia:** Invitación VA-023-2020

**Objeto:** *“Ejecutar las obras civiles, redes eléctricas y de seguridad electrónica para la adecuación de los niveles 2° y 3° de la Biblioteca Central Carlos Gaviria Díaz, ubicada en el Bloque 8 de la Universidad de Antioquia, de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas entregadas por la Universidad, bajo la modalidad de precios unitarios fijos no reajustables, de conformidad con los diseños técnicos (planos Anexo 9 y especificaciones técnicas Anexo 1) y los ítems contractuales, que hacen parte integral del contrato.”*

Asunto: Adjudicación contrato VA-023-2020

Cordial saludo.

En calidad de Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, responsable del proceso de invitación pública de la referencia, le agradezco la disposición de su empresa para participar activamente en este proceso y contribuir al cumplimiento de los fines de la Institución.

Luego de un proceso de invitación, selección, revisión y evaluación, realizado conforme a las normas legales y estatutarias, me permito informarle el resultado:

1. El 16 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas, se cerró la invitación y se recibieron 21 propuestas comerciales de personas naturales (7) y jurídicas (14).
2. Realizada la evaluación de todos los requisitos comerciales y técnicos, la empresa INGAP S.A.S., de quien usted es la Representante Legal, obtuvo el mayor puntaje de acuerdo con el método de evaluación y cumple con todos los requisitos comerciales y requisitos técnicos. En consecuencia, se recomendó por parte de la Comisión Evaluadora celebrar el contrato de obra con su empresa.
3. Es grato informar que su propuesta comercial, por valor de CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L (\$170.268.397) con IVA incluido, ocupa el primer lugar, por lo

**División de Infraestructura Física**

Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Dirección: calle 67 No. 53 – 108 Bloque 29 piso 2

Teléfono: 219 53 10 | Correo electrónico: [infraestructurafisica@udea.edu.co](mailto:infraestructurafisica@udea.edu.co) | NIT 890980040-8 |

<http://www.udea.edu.co> • Medellín - Colombia

tanto, debe proceder dentro del término de cinco (5) días hábiles a suscribir el respectivo contrato. Pao lo cual debe ponerse en contacto con la División de Infraestructura Física.

En caso de no firmar el contrato dentro del término establecido, se procederá conforme lo determina el estatuto Universitario Acuerdo Superior 419 de 2014.

Atentamente,

**RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS**  
Vicerrector Administrativo  
Universidad de Antioquia

Vo.Bo. Edwin Alexis Usuga Moreno – Jefe División de Infraestructura Física  
Vo.Bo. Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa – Profesional Especializado  
Proyectó: Leidy Viviana Roldán Bolívar – Profesional Administrativa

